



CONVOCATORIA 2026-2 BECA AVANCE

Dirigida a Estudiantes de Licenciatura y Técnico Superior Universitario que se van a reinscribir del **TERCER SEMESTRE** en adelante.

POR LA VIDA Y LA SALUD

EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR // POR LA VIDA Y LA SALUD // EDUCAR EN LA DIVERSIDAD // EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR

La Beca "Avance" es una iniciativa de la Facultad de Medicina de la UAQ, dirigida a estudiantes foráneos que han decidido continuar su formación lejos de su lugar de origen. Reconoce el compromiso y el esfuerzo de quienes enfrentan el cambio de ciudad, la distancia familiar, la adaptación a un nuevo entorno y los gastos adicionales de vivienda, transporte y manutención, con el fin de seguir adelante con su educación. La convocatoria está dirigida a estudiantes inscritos a partir del tercer semestre en cualquiera de los programas educativos de Licenciatura o Técnico Superior Universitario (TSU) que ofrece la Facultad de Medicina de la UAQ, en todas sus opciones educativas.

OBJETIVO

Brindar un apoyo económico que contribuya a la permanencia de estudiantes foráneos, reconociendo su esfuerzo por estudiar lejos de casa y promoviendo la equidad en el acceso y continuidad de sus estudios en la UAQ

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- Apoyo económico: \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 MXN) mensuales, durante 4 meses.

REQUISITOS

- Ser estudiante inscrito(a) con recibo pagado.
- No tener relación laboral con la UAQ.
- No recibir otra beca UAQ.
(Compatible con descuentos otorgados para reinscripción por Rectoría).
- Haber leído y aceptado los Lineamientos Generales para la Asignación de Becas Internas de la Facultad de Medicina UAQ.
- Vivir lejos de su familia y que el domicilio familiar esté en otro municipio o estado distinto al campus donde estudia.
- No vivir en una casa que sea propiedad de su familia, aunque no viva con ellos.
- Solo se aceptará a un(a) alumno(a) por familia en caso de que existan hermanos estudiando en la misma facultad.

PROCESO DE SOLICITUD

REGISTRO EN LÍNEA

Completar el formulario en línea para realizar el registro en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/Esr5giZS3iHECgkJ9>

DOCUMENTACIÓN

- Kardex del periodo **26-2 (julio- diciembre)**
- Identificación oficial (INE)
- CURP
- Comprobante de domicilio del lugar donde proviene.
- Comprobante de domicilio del lugar donde renta.
- Contrato de arrendamiento vigente, a nombre del/la estudiante.
- No se aceptarán contratos vencidos, sin firma o sin datos completos.

FECHAS IMPORTANTES

Publicación de la convocatoria: **20 de julio 2026**
Recepción de solicitudes: **Del 27 al 31 de julio de 2026**
Publicación de resultados: **24 de agosto de 2026**

FECHAS IMPORTANTES

No se considerará como foráneo a quien viva en una propiedad familiar, aunque no habite con sus padres o tutores.

- No se aceptarán contratos vencidos, sin firma o sin datos completos.

Todos los documentos deberán estar vigentes y ser legibles; en caso contrario, la postulación no será tomada en cuenta.

Exposición de motivos:

- Contestar en el formulario en línea las preguntas correspondientes.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Escribenos a becas.fme@uaq.mx o comunícate al teléfono **4421921200** ext. **62620**.

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.